

H. CONGRESO DEL ESTADO:

En ejercicio de las facultades que al Ejecutivo del Estado a mi cargo le otorgan los artículos 64 fracción 11 y 91 fracción VII de la Constitución Política del Estado, me permito presentar a esta H. Representación Popular la iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2007, conforme a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Las condiciones económicas actuales, tanto en el país como en el mundo, han propiciado que en Tamaulipas se asuma el compromiso de diseñar y planear estratégicamente políticas públicas que optimicen el uso de los recursos públicos. Consecuentemente, se elaboran programas que promueven el desarrollo social y el apoyo a las actividades productivas, así como también la eficiente asignación de recursos a las funciones de gestión gubernamental.

Dicho compromiso se ha cumplido y seguirá cumpliéndose en el año 2007 a través de las estrategias generales del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, que establecen la definición de programas y acciones a implementarse en el ámbito de la prosperidad social, la competitividad y productividad, así como en el de instituciones fuertes y gobierno de resultados.

Es precisamente en este último ámbito que se ha promovido una administración pública responsable, eficiente y transparente. En ese sentido, para el siguiente ejercicio fiscal se propone mantener el equilibrio presupuestal y finanzas públicas sanas.

La elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2007, como una tarea compleja de estimación económica estatal, tiene como referencia los indicadores macroeconómicos claves en el desarrollo del país. Al efecto, se ha considerado un crecimiento real del Producto Interno Bruto para este año de 3.6 por ciento y una inflación estimada de 3.0 por ciento, de acuerdo a las estimaciones planteadas en las Iniciativas de Ley de Ingresos de la Federación y de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año entrante.

Estas expectativas encauzan la política de gasto público hacia una mayor prudencia financiera y disciplina fiscal. De esa manera se podrá proteger el patrimonio de los tamaulipecos, privilegiando el abatimiento de rezagos en materia de alimentación, salud y educación. Adicionalmente se podrá tener una plataforma sólida que vigorice la dinámica productiva y que modernice y expanda la infraestructura del Estado.

En Tamaulipas se han reconocido los avances en materia hacendaria, sin embargo, existe plena conciencia de la necesidad de una Reforma Fiscal de la Hacienda Mexicana, que genere una nueva redistribución tributaria. Por ello, se sigue debatiendo en los foros nacionales en busca de fórmulas alternativas que posibiliten el incremento de la recaudación tributaria y, sobre todo, mayores recursos para los Estados y Municipios de país.

Dado lo anterior, el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2007 debe ajustarse a las circunstancias macroeconómicas actuales para hacer de él un instrumento de uso racional y alcanzar los objetivos de la presente administración.

Conforme a la estimación de recursos públicos disponibles en términos de la iniciativa de Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal de 2007, el total de egresos del Gobierno Estatal se estima en \$22,090,666,000.00, de conformidad con lo previsto por el artículo 70 de la Constitución Política del Estado.

**FIRMA EL EJECUTIVO,ESPECIFICANDO CIFRAS EN PESOS**